

## **ÍNDICE SUMARIO**

ÍNDICE GENERAL .....	3
----------------------	---

## **DOCTRINA**

### **RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS CONTADORES**

por FÉLIX A. TRIGO REPRESAS

I. Delimitación del tema.....	7
II. Responsabilidad civil .....	8
III. Responsabilidad civil profesional .....	9
IV. Responsabilidad civil de contadores y auditores .....	10
V. Frente a quiénes puede existir tal responsabilidad.....	17
VI. Responsabilidad contractual y extracontractual .....	18
VII. Prestaciones y deberes a cargo de los contadores: asesoramiento y dictámenes.....	22
VIII. Responsabilidad como síndicos societarios.....	31
1. Función de contralor .....	31
2. Responsabilidad civil frente a la sociedad y accionistas ..	33
3. Responsabilidad civil frente a terceros extraños .....	35
IX. Elementos de esta responsabilidad civil profesional .....	36
1. Introito .....	36
2. Antijuridicidad .....	37
3. Relación de causalidad .....	38
4. El factor de atribución.....	40

## **RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONTADORES Y AUDITORES**

por RICARDO LUIS LORENZETTI

<i>Introducción – Repensando la responsabilidad de los contadores . . . . .</i>	45
I. Segmentación de la actividad profesional. . . . .	46
II. El standard profesional. . . . .	46
<i>Primera parte – Calificación de la responsabilidad. . . . .</i>	48
I. Elementos de calificación. . . . .	48
II. Ámbito contractual o extracontractual. . . . .	49
III. Presupuestos de la responsabilidad . . . . .	50
1. Antijuridicidad . . . . .	50
2. Factor de atribución . . . . .	51
a) Subjetivo: culpa y dolo . . . . .	51
b) Objetivo: promesas de resultado . . . . .	51
3. Causalidad . . . . .	52
4. Daño . . . . .	53
<i>Segunda Parte – Contrato del profesional con su cliente . . . . .</i>	53
I. Tipicidad . . . . .	53
II. Caracteres . . . . .	54
III. Obligación nuclear . . . . .	56
1. La tesis de la obligación de medios y de resultados . . . . .	56
2. Interpretación de las obligaciones. Limitaciones del distingo entre medios y resultados . . . . .	59
IV. Calificación de los dictámenes y del asesoramiento . . . . .	59
1. Regla general . . . . .	59
2. Dictámenes . . . . .	60
3. Asesoramiento y consultoría . . . . .	62
V. Deber de información . . . . .	62
VI. Deber de confidencialidad . . . . .	63
VII. Deber de fidelidad . . . . .	63
VIII. Deber de independencia profesional . . . . .	64
IX. Servicios de consultoría . . . . .	64
<i>Tercera Parte – Responsabilidad por fraudes contables . . . . .</i>	65
<i>Cuarta Parte – Daños a terceros por información contable y maniobras dolosas . . . . .</i>	66
I. Daños causados al contrato o por el contrato . . . . .	66

II.	Daño intencionalmente causado a una relación jurídica ajena .....	67
1.	Competencia y responsabilidad por daños .....	67
2.	Lesión a un derecho subjetivo fundado en un contrato válido .....	68
3.	Causalidad .....	70
4.	Factor de atribución .....	70
5.	Ilicitud .....	71
III.	Perjuicio sufrido por un tercero al confiar en informaciones inexactas .....	71

**RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LAS  
CIENCIAS ECONÓMICAS POR “CONSEJOS NEGLIGENTES”**

por JORGE MOSSET ITURRASPE

1.	Del deber de información al “derecho de aconsejar”. Consejo: parecer o dictamen de los profesionales de las Ciencias Económicas .....	73
1.1.	El tema en las Ciencias Económicas .....	74
1.2.	El capítulo del Derecho Tributario.....	74
1.3.	El odio al Estado .....	74
1.4.	Las vicisitudes del Derecho Tributario .....	75
1.5.	El fraude fiscal.....	75
2.	¿El profesional tiene el “deber” o el mero “derecho” de aconsejar a su cliente? El consejo como culminación de la información. El cliente quiere un consejo.....	76
2.1.	Hay consejos y consejos .....	76
2.2.	El consejo y su entorno social .....	76
2.3.	Información sin consejo .....	76
2.4.	La presunción de que el consejo siguió a la información .....	77
3.	Los clientes luego de informados debidamente piden consejos. De la opinión al consejo. ¿Consejo como instigación?.....	77
3.1.	Del consejo profesional a la “opinión libre” .....	77

3.2. Las normas legales se presumen conocidas.....	78
3.3. Del consejo a la instigación .....	78
4. Los consejos que originan “confianza justificada” y los consejos dados en un contexto que no permite despertar semejante confianza .....	79
4.1. Consejos arbitrarios o caprichosos .....	79
4.2. Los consejos de un no profesional de la ciencia o arte .....	79
4.3. La relación de causa a efecto, entre consejo y conducta seguida.....	80
4.4. Cadenas causales complejas e inciertas .....	81
5. Consejos diligentes y consejos negligentes. Lícitos e ilícitos.....	81
5.1. Consejos ilícitos que no son decisivos .....	81
5.2. Del consejo de matar al del “lavado de dinero”.....	82
6. La eventual responsabilidad por consejos negligentes. <i>El free riding</i> .....	82
6.1. Víctimas con y sin medios suficientes para negociar directamente con el profesional.....	82
6.2. Beneficiarios de consejos sin pagar por ellos .....	83
6.3. El dar y recibir consejos frente al “deber de cuidado” .....	83
6.4. De donde no es indiferente al consejo la índole del caso.....	84
7. Las posibles eximentes ante consejos negligentes. La “culpa” de la víctima. La “autoprotección”. Generalidad o especificidad .....	84
7.1. El titular de la “última oportunidad” para evitar el perjuicio.....	84
7.2. La confianza depositada debe estar justificada .....	85
7.3. La capacidad del aconsejado para prever y evitar el riesgo inherente al negocio proyectado .....	85
8. La relación de “causalidad adecuada” entre el consejo negligente y la decisión de la víctima. Control y asunción del riesgo .....	86
8.1. ¿Y si el consejo es dado a una persona amiga?.....	86
8.2. ¿Y si el dictamen fuera otorgado gratuitamente? .....	86

8.3. El profesional aconseja “en entornos creados por su cliente” .....	87
8.4. El consejo no es un producto elaborado: incidencia en la creación y control del riesgo .....	87
9. El consejo negligente en un ámbito extracontractual.	
El deber de cuidado en un ámbito contractual:	
de prestación del servicio profesional .....	88
9.1. Los requerimientos causales.....	88
9.2. Las cláusulas exonerativas de responsabilidad.....	88
9.3. La demanda contra profesionales por consejos negligentes como una fuente de recursos .....	89
10. Los daños emergentes del consejo negligente. Consecuencias imprevisibles.....	89
10.1. Daños patrimoniales y extrapatrimoniales .....	89
11. La prueba del consejo negligente.	
Comparación con el “producto elaborado”.....	90
11.1. Que el consejo existió .....	90
11.2. Que el consejo fue negligente o inadecuado .....	90
11.3. Que el consejo fue decisivo o determinante.....	90
11.4. Que el perjuicio se desencadenó a partir del consejo.....	91
12. Un caso sobresaliente: el consejo de los bancos a “sofisticados inversores” y a “grandes compañías”. Daño a la confianza y daño a la expectativa .....	91

## **RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

por CARLOS A. GHERSI

1. Introducción.....	93
2. Código de Ética Unificado.....	95
2.1. Cuestiones generales.....	96
2.2. Cuestiones particulares .....	99
a) Licenciado en Economía.....	99

b) Contador Público .....	99
c) Licenciado en Administración de Empresas .....	100
d) Actuario.....	100
3. La responsabilidad en el Código Civil y la Ley del Consumidor 24.240 y 24.999, en el ejercicio profesional.....	101
4. La responsabilidad de los profesionales de Ciencias Económicas cuando actúan como peritos judiciales.....	107
5. La responsabilidad del <i>contador</i> como síndico en sociedades comerciales (ley 19.550) .....	110
6. La responsabilidad del licenciado en administración: gestión económica de la empresa y en la Ley de Concursos y Quiebras.....	112
6.1. Los licenciados en administración en la gestión empresarial.....	112
6.2. Los “licenciados en administración” en la Ley de Quiebras.....	114
7. El contador en función de síndico en la quiebra .....	116
8. Reflexiones .....	118

#### **RESPONSABILIDAD REFLEJA DEL ESTADO POR MALA PRAXIS DEL SÍNDICO CONCURSAL**

##### **Breve comentario a un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación**

por HORACIO ROITMAN y JOSÉ A. DI TULLIO

1. Precedente “Amiano”. Plataforma fáctica .....	119
2. El fallo de la Corte. Naturaleza de la función del síndico concursal.....	121
a) Funcionario del concurso. Atribuciones .....	122
b) Ausencia de carácter público .....	122
c) El síndico no es un funcionario del Estado .....	123
d) Auxiliar de la justicia .....	123
e) Síndico y escribano de registro. Semejanzas del vínculo de ambas profesiones respecto del Estado .....	124

f) Fundamentos del ministro Adolfo Vázquez .....	125
g) Solución del caso .....	129
3. Valoración .....	129

## **EL CONTADOR COMO ASESOR TRIBUTARIO**

por VIVIANA GASPAROTTI

I. Introducción .....	133
II. Consideraciones generales .....	136
III. Normas aplicables .....	137
IV. Las incumbencias .....	139
1. Doctor en Ciencias Económicas.....	139
2. Licenciados en Administración .....	141
3. Contadores Públicos .....	141
V. El contador como asesor tributario .....	144
1. Ámbitos de actuación .....	145
a) Relaciones con el cliente .....	146
b) Relaciones con los terceros y el Estado .....	147
2. Presupuestos de la responsabilidad civil .....	147
a) Antijuridicidad .....	148
b) Relación de causalidad .....	149
c) La atribución .....	150
d) El daño .....	153
VI. Las directivas del cliente .....	155
VII. Conclusión .....	156

## **LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE SÍNDICOS Y AUDITORES SOCIETARIOS**

**(Algunas reflexiones vinculadas a los fraudes  
contables y a las consecuencias del deficiente  
contralor del manejo societario)**

por MARCELO J. LÓPEZ MESA

1. Proemio .....	159
a) ¿Es posible un “Enron” argentino? .....	161

2.	La marcha de la empresa y la misión de sus controladores.....	163
3.	Los contadores y el contralor societario externo .....	167
a)	Auditoría: concepto .....	169
b)	Importancia de la auditoría.....	171
c)	La auditoría: presupuestos .....	172
d)	El auditor .....	174
e)	Etapas para la formación de un dictamen de auditoría .....	175
f)	Responsabilidad del auditor: naturaleza.....	179
g)	Supuestos que comprometen la responsabilidad del auditor.....	182
h)	La responsabilidad de los auditores en un fallo español .....	185
i)	Presupuestos de la responsabilidad civil de los auditores.....	188
j)	Diligencia exigible al auditor y apreciación de su conducta.....	190
k)	Observaciones sobre la responsabilidad de los auditores .....	193
4.	El contralor societario interno .....	196
a)	Naturaleza de la responsabilidad de los síndicos.....	197
b)	Normas que regulan el ejercicio de la sindicatura societaria .....	198
c)	Alcance de la obligación del síndico.....	204
d)	Responsabilidad civil del síndico frente a terceros extraños .....	214
e)	Elementos de esta responsabilidad civil profesional.....	216
e.1)	Antijuridicidad .....	216
e.2)	Relación de causalidad .....	218
e.3)	El factor de atribución.....	219
f)	Observaciones sobre la responsabilidad de los síndicos.....	220

**DE AUDITORES, AUDITORÍAS Y ESCÁNDALOS  
CORPORATIVOS: VISIÓN ACTUAL DE LA ACTIVIDAD  
DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO**

por ERNESTO EDUARDO MARTORELL

.....	223
I. Un <i>travelling</i> mediático acerca de la realidad corporativa.....	224
1. Lo ocurrido en Estados Unidos y en el mundo en los últimos años .....	224
2. De “pícaros”, “picardías” y remedios .....	225
II. La auditoría como ciencia .....	226
1. Algunas cuestiones técnicas .....	226
2. La necesidad de “transparencia” en la vida corporativa .....	229
3. Algunas preocupaciones en materia de auditoría .....	231
III. Finalidad de la tarea del auditor. Extremos que deben cumplimentarse .....	235
1. El objeto de la auditoría.....	235
2. Finalidad del contrato de auditoría y marco normativo que rige la conducta del auditor .....	236
3. ¿Sobre qué cuestiones debe dictaminar el auditor? .....	236
4. ¿Cómo suelen dar cumplimiento a su tarea los auditores? .....	237
IV. Responsabilidad derivada de la función del auditor.....	239
1. La responsabilidad de los <i>auditors</i> según la doctrina de los propios auditores.....	239
2. Dos serios cuestionamientos a la doctrina de los <i>auditors</i> .....	242
V. Reformulación de la responsabilidad de los <i>auditors</i> desde la perspectiva jurídica.....	243
1. El cuadro de la responsabilidad de los estudios de auditoría según algunos antiguos precedentes de las Cortes de los EE. UU. y de Gran Bretaña .....	243
2. La responsabilidad de los auditores en la jurisprudencia de los ’90.....	248

3. La responsabilidad de los auditores en función de la normativa y de la doctrina nacional.....	252
a) Naturaleza jurídica y alcances de la responsabilidad del auditor.....	252
b) ¿Por qué hechos debe responder el auditor?.....	253
VI. Conclusiones .....	257

### **LOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS COMO PERITOS**

por ANTONIO JUAN RINESSI

1. Concepto de perito .....	259
2. La responsabilidad general del perito .....	261
3. La especial responsabilidad del perito profesional en Ciencias Económicas .....	262
4. Requisito de idoneidad .....	263
5. El perito designado de oficio.....	264
6. Peritos designados a pedido de parte .....	266
7. La responsabilidad directa .....	267
8. Responsabilidad penal.....	268
9. Responsabilidad indirecta .....	272
10. Las modalidades participativas.....	273
11. Surgimiento de la responsabilidad penal.....	274
12. La responsabilidad en el lavado de dinero .....	274
13. Responsabilidad profesional .....	275

### **RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS POR EMISIÓN DE DICTÁMENES Y ASESORAMIENTO**

por LUIS ÁLVAREZ JULIÁ  
y AGUSTÍN GUIDO GOLDFELD

1. Los profesionales de las Ciencias Económicas.....	277
2. Relaciones contractuales y extracontractuales.....	278

3.	La responsabilidad profesional .....	280
3.1.	La antijuridicidad de la conducta .....	281
3.2.	La imputabilidad de la conducta .....	285
3.3.	El daño causalmente relacionado .....	287
4.	Responsabilidad de medios y de resultados .....	288
5.	La emisión de dictámenes y asesoramiento .....	289
5.1.	El asesoramiento .....	290
5.2.	La emisión de dictámenes .....	294
5.2.1.	La responsabilidad de los síndicos y auditores societarios .....	297
5.2.2.	La presentación en concurso .....	299
5.2.3.	La responsabilidad por la información brindada acerca de las sociedades que hacen oferta pública de acciones .....	301
5.2.4.	Responsabilidad del actuario y del contador público por la liquidación de compañías de seguros .....	307
6.	A modo de conclusión .....	308

**UNA APROXIMACIÓN A LA RESPONSABILIDAD  
PENAL Y CIVIL DE LOS CPN EN LA FUNCIÓN  
DE LIQUIDADORES IMPOSITIVOS**

por JOSÉ VIOLA

1.	Introducción .....	317
2.	Nociones previas .....	317
3.	El régimen punitivo de los liquidadores fiscales .....	319
3.1.	Algunas consideraciones previas sobre la función penal ..	319
3.2.	La evasión .....	320
3.2.1.	Delimitación conceptual (sólo dolo específico) .....	320
3.2.2.	Castigo penal manifiesta riesgo subjetivo frente a todas las formas de incumplimiento .....	322
3.2.3.	La atribución de responsabilidad penal en la evasión .....	322
3.2.4.	Participación criminal .....	323

3.2.5. Las nuevas figuras .....	325
3.2.5.1. La reforma de la ley 25.874.....	325
3.2.5.2. La contribución técnica soporte de la evasión .....	326
3.2.5.3. El llamado Esquema de Participación Agravada (la modificación encubierta de los mínimos de la escala penal).....	327
3.2.5.4. La asociación ilícita con fines fiscales .....	329
4. Balance falso .....	335
4.1. Una aproximación a la contabilidad y sus productos .....	335
4.2. La figura en el Código Penal argentino.....	340
5. Lavado de dinero .....	343
5.1. Introducción .....	343
5.2. Estructura típica .....	344
5.3. Tipos accesorios.....	345
5.4. Los aspectos relevantes .....	347
6. Responsabilidad civil por mala praxis .....	348
6.1. Principios generales .....	348
6.2. Liquidación impositiva ¿obligación de medios o de resultado? .....	349
6.3. Mala praxis en la liquidación impositiva.....	351
6.4. Mala praxis en auditoría .....	353
7. Las nuevas perspectivas y los tiempos futuros.....	354

## **LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL CONTADOR EN LA LEY PENAL TRIBUTARIA Y PREVISIONAL**

por CARLOS A. CHIARA DÍAZ

I. Introducción.....	357
II. La responsabilidad penal en la actividad profesional, con especial referencia al contador público .....	358
III. La ley 23.771 .....	359
IV. La ley 24.769 .....	359
V. La ley 25.874 .....	364
VI. Conclusiones .....	368

**EL CONTADOR Y SU RESPONSABILIDAD PENAL  
FRENTE A LA LEY PENAL TRIBUTARIA**

por SANDRO F. ABRALDES

1. La responsabilidad penal. Principales caracteres .....	371
2. El profesional de Ciencias Económicas. Roles profesionales frente a la cuestión impositiva .....	374
3. Criterios posibles de imputación penal .....	378
4. Especial consideración de la reciente reforma introducida en la Ley Penal Tributaria y Previsional .....	387
a) La agravación por el concurso de personas en la ley penal tributaria.....	387
b) La asociación ilícita tributaria .....	390

**JURISPRUDENCIA SOBRE RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

por GRACIELA MEDINA y CARLOS GARCÍA SANTAS

1. Síndicos .....	397
a) Función.....	397
a.1) Función temporaria .....	398
a.2) Cesé de funciones .....	398
b) Deberes.....	398
b.1) Sanción por incumplimiento de los deberes .....	398
c) Sanciones .....	398
c.1) Distintos tipos de sanciones .....	398
c.2) Las sanciones no son acumulables.....	399
c.3) Falta de discrecionalidad del juez para sancionar .....	399
c.4) Se sanciona la situación de peligro que crea su conducta.....	399
c.5) Cuándo se sanciona la inconducta .....	400
c.6) Identidad entre la vieja y la nueva ley.....	400

c.7) Sanciones bajo la ley 24.522 .....	400
c.8) Sanción en funciones vs. sanción en cesación de funciones.....	400
c.9) Sanción por omitir comunicación de deuda fiscal.....	401
d) Remoción del síndico .....	401
d.1) Pautas .....	401
d.2) Remoción por omisión de control de campo sembrado .....	403
e) Apercibimiento o multa como sanción .....	403
e.1) Pautas .....	403
e.2) Multa.....	404
f) Cuestión procesal.....	404
f.1) Auto de remoción: apelabilidad .....	404
2. Contadores.....	404
a) Locación de servicios. Locación de obra .....	404
b) Daño por falta de pago de la locación de obra independiente de la locación de servicios.....	405
c) Daño producido por la falta de pago de los gastos extrajudiciales realizados para el cobro de los honorarios .....	405

## **PROVINCIA DE SAN JUAN**

por PASCUAL E. ALFERILLO

1. Deberes del contador en el ejercicio de la sindicatura concursal .....	407
El síndico debe cumplir con la ley concursal y las directivas del juez.....	407
El contador en ejercicio de la sindicatura tiene obligación de cumplir con los requerimientos del tribunal con debida diligencia y responsabilidad .....	408
El síndico, como funcionario de la falencia, está para hacer cumplir la ley en el interés general de todos los actores del concurso y no para aceptar sin criterio propio las pretensiones de una de las partes .....	408

El síndico es el funcionario encargado de proponer pero no de decidir qué es una facultad exclusiva del juez de la falencia .....	409
El contador en el ejercicio de la sindicatura no puede actuar de hecho, ni con ánimo de dueño de los bienes de la falencia.....	409
La rendición de cuenta de la sindicatura para ser aprobada requiere decisión expresa del juzgado.....	410
2. Facultades del juez del concurso	
en la remoción del síndico.....	410
La remoción del síndico es una facultad del juez del concurso, quien deberá fundamentar su decisión tipificando la conducta omisiva, morosa o de dejadez en que incurrió.....	410
El juez tiene atribuciones para suspender transitoriamente al síndico en el ejercicio de sus funciones mientras se tramitan los recursos que cuestionan la decisión de removerlo de su cargo.....	411
La opinión del síndico no es vinculante para el juez .....	412
3. Causales de remoción del síndico .....	413
La remoción del síndico debe fundarse en las causales prevista en el artículo 279 de la LC .....	413
La sindicatura es una función desarrollada en el ámbito público y, por tanto, cada causal prevista en el artículo 255 de la ley 24.522 puede ser sustento de remoción .....	414
El síndico no puede exceder las facultades de administración, ni retener dinero .....	414
El síndico incurre en conducta fraudulenta cuando retiene la documental que el tribunal le ha confiado.....	415
La omisión de informar al juzgado constituye falta grave .....	415
La causal de remoción debe ser lo suficientemente importante y causar un daño relevante .....	416
4. Aspectos procesales.....	416
El planteo, por el síndico, para que sean evaluadas cuestiones fácticas y probatorias son ajenas a los recursos extraordinarios .....	416

El derecho de defensa en el trámite de remoción del síndico se garantiza con la apelación obligatoria donde tiene la oportunidad procesal para formular sus descargos .....	417
El juzgamiento de las causales de remoción lo deben efectuar los tribunales de mérito .....	418
La denegatoria de remoción del síndico es inapelable .....	419
La demanda de rendición de cuenta promovida por la concursada en contra del ex síndico debe tramitarse por vía incidental por ante el juez del concurso .....	419

## **PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

por MARÍA ALICIA VARNI  
y MARCELO DANIEL IÑIGUEZ

Responsabilidad en el proceso concursal .....	423
---	-----

## **APÉNDICE NORMATIVO**

### **RECOPILACIÓN DE NORMAS ÉTICAS PARA PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

por GLADYS E. K. DE WAINER

I. Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina .....	431
II. Regímenes sancionatorios en la normativa sobre profesionales de Ciencias Económicas .....	457
1. Normas sobre profesiones de Ciencias Económicas. Ley Nacional 20.488 .....	457
2. Provincia de Santa Fe .....	457
a) Código de Ética Profesional .....	457
b) Procedimiento para la Aplicación de Correcciones Disciplinarias .....	457
c) Ley del Ejercicio de las Profesiones de los Graduados en Ciencias Económicas .....	462

3.	Provincia de Córdoba .....	462
	Consejo Profesional de Ciencias	
	Económicas. Código de Ética.....	462
4.	Ciudad Autónoma de Buenos Aires .....	463
	Consejo Profesional de Ciencias	
	Económicas. Código de Ética.....	463
5.	Provincia de Buenos Aires .....	465
	Código de Ética. Ley 10.620 .....	465
6.	Provincia de Entre Ríos .....	465
	a) Código de Ética .....	465
	b) Reglamento Disciplinario .....	465
7.	Provincia de Tucumán .....	469
	Normas de Procedimiento para la Aplicación del Código de Ética Profesional.....	469
8.	Provincia de Mendoza.....	470
	Tribunal de Ética. Normas de Organización y Procedimiento.....	470

LA COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN SE REALIZÓ EN  
RUBINZAL - CULZONI EDITORES